

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 296 Lunes 10 de diciembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 84665

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Orden ECC/2623/2012, de 19 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/2090/2012, de 18 de septiembre.

Por Orden ECC/2090/2012, de 18 de septiembre («BOE» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que le ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de noviembre de 2012.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 296

Lunes 10 de diciembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 84666

# ANEXO Convocatoria: Orden ECC/2090/2012, de 18 de septiembre (BOE de 1 de octubre)

1	Puesto adjudicado	icado				Dato	Datos personales adjudicatario	dicatario	Puesto de procedencia
N.° ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	G	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P. Gr.	. Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION Secretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación Dirección General de Innovación y Competitividad								
	Unidad de Apoyo								
1	Vocal Asesor/Vocal Asesora	30	A1	19.626,88	MADRID	19.626,88 MADRID POLLASTRINI VERDE, MIRIAM	5106154168 A1 A0700	5108154168 A1 C. INGENIEROS INDUSTRIALES A0700 DEL ESTADO	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD
2	Secretario/Secretaria de Director General	17	C1/C2	7.060,20	MADRID	17 C1/C2 7:060,20 MADRID ANDUJAR VILA, JOSE LUIS	0040329068 C1 A1135	0040329068 C1 C. GRAL ADMINISTRATIVO A1135 ADMON. ESTADO	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X